

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1190** *TARIMAS Y PARQUETS COUTO, SOCIEDAD LIMITADA*

D. Francisco Javier Blanco Mosquera, Magistrado-juez del Juzgado de lo Social nº 1 de Ourense,

Hago saber: Que en la ejecución número 36/08 seguida en autos número 862/07, a instancias de Jose María Dos Santos Alves, contra Tarimas y Parquets Couto, Sociedad Limitada, se dictó Auto de fecha 15.1.09, por el que se declara a la ejecutada, Tarimas y Parquets Couto Sociedad Limitada, en situación de insolvencia por un principal de 6.910,67 euros, con carácter provisional y sin perjuicio de continuar la ejecución, si en lo sucesivo el deudor mejorase de fortuna. Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Ourense, 22 de enero de 2009.- Magistrado-Juez.

ID: A090004332-1